



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE SANT ANTONI DE PORTMANY

3312***Aprobación inicial del Reglamento del Consell Escolar Municipal***

El Pleno del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany, en sesión ordinaria celebrada el día 26/03/2026, acordó la aprobación inicial del Reglamento del Consell Escolar Municipal, por lo que se somete este expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de las Illes Balears, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que se estimen oportunas. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo. El texto del Reglamento que está en trámite de información pública se encuentra disponible en tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento, sección Ordenanzas y Reglamentos, en la siguiente dirección: <http://santantoni.sedelectronica.es>.

Todo esto en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 56 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

Sant Antoni de Portmany, *(firmado electrónicamente: 31 de marzo de 2026)*

El alcalde

Marcos Serra Colomar

